



Expediente: 490/17

Carátula: RODRIGUEZ RICARDO RAUL C/ JUAREZ JOSE PEDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, JOSE PEDRO-DEMANDADO

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20253202026 - RODRIGUEZ, RICARDO RAUL-ACTOR

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20232392429 - PEREZ DE NUCCI, EVARISTO-PERITO

20166856389 - SAN CRISTOBAL S.M.S.G., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 490/17



H20701618052

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ RICARDO RAUL c/ JUAREZ JOSE PEDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 490/17.-

Concepción, 28 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 26/06/2023 del letrado FERNANDEZ,CRISTIAN IVAN:

- Al pedido de astreintes; oportunamente.-
- Atento a lo peticionado y atento a las constancias de autos, líbrese nuevo oficio a tenor que el n°1946, haciéndole saber que el mismo se trata de una reiteración y conforme a que los autos del título se encuentran en estado de dictar sentencia, se requiere una pronta contestación.-RHC

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.